



Expte. 03-06-02483

RESOLUCIÓN DECANAL N° 371/06

VISTO

El viaje que debe realizar el **Dr. Carlos N. KOZAMEH** (Profesor Titular DE) a la ciudad de Puebla (México), donde permanecerá por el lapso 04 al 12 de diciembre del corriente año;

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, el nombrado se desempeñará como jurado del Tribunal de dos Tesis Doctorales además de participar en distintos seminarios en la ciudad de Puebla (México);

Que las actividades a desarrollar por el Dr. Kozameh son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad;

POR ELLO

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Encomendar al **Dr. Carlos N. KOZAMEH** (Profesor Titular DE legajo 19.513) se traslade en comisión a la ciudad de Puebla (México) por el lapso 04 al 12 de diciembre de 2006, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar e l envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTICULO 2°.- Elévese al H. Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 04 de diciembre de 2006.

Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa. M. A. F.

Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ
DECANO
Fa.M.A.F.